INFORME DE VERIFICACIÓN DEFNITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PROPUESTAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA

MT-MC-021-2024

MUNICIPIO DE TINJACA– BOYACÁ

Viernes , 14 de junio de 2024

OBJETO	**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA QUE PERMITA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11º DEL AÑO 2024, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TINJACA BOYACÁ, EN LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASUMIR CON CALIDAD LAS PRUEBAS ICFES SABER 11º**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MINIMA CUANTIA**

En el Municipio de Tinjacá - Boyacá, el día 14 de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tinjacá, el Comité Asesor - Evaluador integrado por, Arq. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS, secretaria de Planeación, Dr. JHON JORGE SANCHEZ PAEZ, secretario de Gobierno y Dr. PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA secretario de Hacienda, quienes proceden a realizar la evaluación definitiva del proceso de mínima cuantía 021 de 2024 cuyo objeto es: “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA QUE PERMITA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11º DEL AÑO 2024, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TINJACA BOYACÁ, EN LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASUMIR CON CALIDAD LAS PRUEBAS ICFES SABER 11º** Se procede a evaluar las propuestas que fueron radicadas, según el procedimiento establecido para los procesos de MÍNIMA CUANTÍA.

DOCUMENTOS ALLEGADOS PARA EL ESTUDIO

1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 247, de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

a) Convocatoria pública efectuada el siete (7) de junio de 2024.

Propuestas recibidas:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	Rep. Legal.	C.C.	VALOR
1	**HECTOR LUIS PRIETO GROSSO**	1049626028-2	HECTOR LUIS PRIETO GROSSO	1049626028	$11.000.000

ORIGINAL FIRMADO

2	**HELICA SAS**	9 0 0 5 4 1 3 5 1 -6	HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA	1.052.471 Expedida en El Espino	$11.992.000

1. PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

La ALCALDÍA MUNICIPAL DES, TINJACA - BOYACÁ, para efectos de lo establecido en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, efectúo la INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MT-MC-021-2024, mediante el SECOP II a todas las personas y entidades interesadas, en igualdad de condiciones, cumpliendo con el principio de selección objetiva y transparencia consagrado en dicha normatividad, a presentar sus propuestas para el "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA QUE PERMITA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11º DEL AÑO 2024, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TINJACA BOYACÁ, EN LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA ASUMIR CON CALIDAD LAS PRUEBAS ICFES SABER 11º.**

2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

De acuerdo con el procedimiento establecido en la invitación pública No MT – MC– 021- 2024, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.",* y conforme a lo determinado en la ley 1474 de 2011 en su artículo 94, se procede a evaluar la oferta del primer menor valor radicada.

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	Rep. Legal.	C.C.	VALOR
1	**HECTOR LUIS PRIETO GROSSO**	1049626028-2	HECTOR LUIS PRIETO GROSSO	1049626028 expedida en Tunja	$11.000.000
2	**HELICA SAS**	9 0 0 5 4 1 3 5 1 -6	HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA	1.052.471 Expedida en El Espino	$11.800.000

PROPUESTA 1: HECTOR LUIS PRIETO GROSSO

Razón Social: HECTOR LUIS PRIETO GROSSO
Nit: 1049626028-2
Nombre: **HECTOR LUIS PRIETO GROSSO**
Documento: 1049626028 expedida en Tunja
VALOR DE LA OFERTA: $ 11.000.000

Verificación uno a uno los requisitos de habilitación contenidos en la invitación.

1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

En atención a lo consagrado en el Articulo 2 numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto No 1082 de 2015, serán requisitos habilitantes del presente proceso LOS OFERENTES tendrán en cuenta el análisis del sector, estudios y documentos previos, invitación y demás documentos publicados los cuales hacen parte integral del presente proceso, de selección además de los siguiente

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X** En cuatro (04) folios según Anexo aporta carta de presentación de la oferta conforme al formato previsto por la entidad suscrita por HECTOR LUIS PRIETO GROSSO	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL (vigente)	**X** Adjunta en cuatro (4) Folios, Certificado de Matricula Mercantil de Persona natural de fecha de expedición 22/05/2024 identificado con NIt; 1049626028-2	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**X** En tres (3) folios de Fecha de Expedición: 12/06/2024 se aporta anexo 09 el cual se encuentra totalmente diligenciado	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE PRESENTE PROPUESTA	**X** En un (1) folios anexa copia de cedula de ciudadanía del señor HECTOR LUIS PRIETO GROSSO No. 1.049.626.028 expedida en Tunja	

ORIGINAL FIRMADO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (boletín vigente).	**X** Aporta certificado de antecedentes fiscales en un (1) folio de HECTOR LUIS PRIETO GROSSO, expedido el 22/05/2024 cód. de verificación 1049626028240522111139 donde se verifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal	
CERTIFICADO DE DEUDORES REDAM	X En un (01) folio fecha de expedición 9/05/2024. Anexa certificado con Codigo de verificación NB1J2S58HW No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (boletín vigente).	**X** Aporta certificado de antecedentes fiscales en un (1) folio de LUIS PRIETO GROSSO, expedido el 22/05/2024 cód. de verificación 247456504 donde se verifica que no registra Sanciones ni Inhabilidades vigentes	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (boletín vigente)	X En un (01) folio, fecha de expedición 22/05/2024. donde se verifica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	

ORIGINAL FIRMADO

CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES RNMC	X En un (01) folios, fecha de expedición 22/05/2024. Con Registro Interno de Validación No. 97706498 No registra medidas correctivas	
REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	X En un (01) folios, fecha de expedición 22/05/2024. No registra inhabilidad	
LIBRETA MILITAR	**X** Anexa certificado en un (1) folio a nombre del señor HECTOR LUIS PRIETO GROSSO**,** clase de libreta militar: Segunda Clase	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	**X** Verificado por la entidad	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X En UN (01) folios, fecha de expedición 12/06/2024, Anexo 05	
DECLARACION JURAMENTADA	**X** En un (01) folio fecha de expedición 12-06-2024 Anexo 10	
NOTIFICACIONES ELECTRONICAS	X En un (01) folio, fecha de expedición 12/06/2023 Anexo 11	

ORIGINAL FIRMADO

APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X En un (01) folio presenta planilla de pago correspondiente al mes de mayo	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X En tres (3) folios fecha de 8/03/2023 identificado con NIt; 7.305.808-1	
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC	X N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X N/A	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X Aporta Garantía de seriedad de la oferta con No. 39-44-101162501 Aseguradora Seguros del Estado S.A Valor asegurado $ 1.199.200	

RESULTADO JURÍDICO

CONCEPTO: una vez verificados los requisitos presentados por el proponente HECTOR LUIS PRIETO GROSSO Documento: 1049626028 expedida en Tunja **CUMPLE con la totalidad de los requisitos JURÍDICOS solicitados en la Invitación MT-MC -021-2024**

2 EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.
1	Aplicación de simulacros pruebas saber 11 a los 40 estudiantes de grado 11°, con material de estudio por cada estudiante durante el desarrollo del proceso. Para Evaluar el nivel de las competencias de los	**40**	**$42.500**	**$ 1.700.000**

ORIGINAL FIRMADO

	estudiantes a través de la aplicación de simulacros presenciales; prediagnóstico y uno post-diagnostico, según la estructura de la prueba de estado.			
2	Realización de encuentros presenciales programados con los grupos de estudiantes de la institución educativa, en cada una de las áreas con los docentes según su área de experiencia. Doce (12) sesiones los dias sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. con docentes especializados.	**40**	**$112.700**	**$4.508.000**
3	Aplicación de cuadernillos simulacros de 50, 60 y 80 preguntas selección múltiple con única respuesta tipo ICFES Papel Bond 60-75 gr. Tamaño: 23 cm x 16 ½ cm. El material debe generar espacios de trabajo en casa o en el colegio, logrando la propuesta actual que demanda el contexto social, el desarrollo y potencialización de las competencias y habilidades de los estudiantes a partir de los aprendizajes esenciales. debe fundamentarse en la articulación y alcance de los aprendizajes propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.	**40**	**$37.500**	**$ 1.500.000**
4	Aplicación de (05) cuadernillos simulacros, con cuestionarios de 50 preguntas (2); cuestionarios de 60 preguntas (2); cuestionarios de 80 preguntas (1), total 05 cuadernillos tamaños 23 cm x 16 ½ cms. con un total de 16, 24 y 32 paginas respectivamente; preguntas diseñadas bajo el modelo basado en diseño ICFES. Las preguntas deben estar distribuidas en los diferentes niveles estandarizados para tal fin, entiéndase: Bajo, Básico, Alto y Superior, dirigido a un grupo promedio de (40) estudiantes de **Grado (11°) pertenecientes a la institución oficial del Municipio Tinjacá - Boyacá.** Cada cartilla elaborada en papel bond 90 gramos. Impresión: Litografía tipo plegable tito- retiro (1x1) a una tinta. Para una cantidad de 05 cuadernillos aplicados por alumnos las cuales evaluaran las siguientes áreas: Ciencias, Matemáticas, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, inglés y Lectura crítica, de acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN, modificados desde el año 1014. Hojas de respuestas personalizadas por estudiante, Institución Educativa, grado, fecha y salón. Cuadernillos con soportes de resultados y videos (Tips)explicativos de las preguntas diseñados en los cuadernillos.	**40**	**$55.000**	**$ 2.200.000**
5	Consolidar los resultados obtenidos, elaboración de informes, elaborar planes de mejoramiento que permitan obtener mejores resultados en las pruebas	**40**	**$7.500**	**$300.000**

ORIGINAL FIRMADO

	de estado diseñadas por el ICFES para grado 11° y socialización con docentes.			
6	Presentar reporte o planilla de asistencia de los estudiantes de grado 11 beneficiarios, de cada una de las dos Instituciones Educativas, diseñadas previamente donde se plasmen las actividades realizadas en cada actividad Precifes.	**40**	**N/A**	**N/A**
7	Taller de inducción: Taller introductorio sobre las características y objetivos del curso Pre-saber saber grado 10º., incluyendo los componentes de la prueba, así como los tipos de pregunta.	**45**	**$7.000**	**$315.000**
8	Simulacros: Aplicación de dos (2) simulacros cuadernillo de 80 preguntas de selección múltiple con única respuesta tipo ICFES, que permita establecer derroteros para atacar debilidades encontradas. Se mirará en detalle, aquellos temas y áreas, que constituyen la prueba saber, cuya utilidad estriba en la identificación y detección de falencias y fragilidades, para que cada estudiante verifique, en que área específica debe mejorar y optimizar su desempeño.	**45**	**$10.600**	**$ 477.000**
9	Presentar reporte o planilla de asistencia de los estudiantes de grado décimo (10º.) beneficiarios, de cada una de las tres Instituciones Educativas, diseñadas previamente donde se plasmen las actividades realizadas en cada actividad Precifes.	**45**	**N/A**	**N/A**
	TOTAL			**$11.000.000**

Verificada la propuesta económica presentada a través del anexo 3 por parte del proponente, se puede determinar que la oferta económica cumple con la descripción técnica, el valor de los unitarios se encuentra por debajo de los determinados por la entidad y el valor total de la oferta no sobrepasa el presupuesto oficial.

RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA

CONCEPTO: una vez verificados la Oferta Económica presentada por el proponente HECTOR LUIS PRIETO GROSSO Documento: 1049626028 expedida en Tunja por un valor de **ONCE MILLONES DE PESOS ($ 11.000.000) M/CTE CUMPLE con lo solicitado en la Invitación MT-MC -021-2024**

3. EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se requiere que el Proponente cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en	X	

ORIGINAL FIRMADO

el Anexo No. 2, el cual debe adjuntar a la propuesta. De no cumplir con estas características la propuesta será rechazada	Aporta anexo 2, de la invitación de fecha 12/06/2024	
PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente debe anexar en sobre separado y sellado el documento de la propuesta económica Anexo No. 3, la cual deberá venir debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o el representante del consorcio o Unión Temporal, o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comecio	X Se realiza verificación aritmética por un valor de $ 11.000.000	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar haber celebrado y liquidado cinco (5) contratos con entidades públicas, demostrables a través de copia de certificaciones y/o contratos, expedidas por la autoridad competente, cuya sumatoria sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto y/o alcance, sea la formulación y/o asesoría en la preparación de las pruebas saber alumnos grado once en instituciones educativas públicas. En el caso de contratos ejecutados en Unión Temporal o en Consorcio, para efectos de evaluación se tomará el porcentaje de participación en la unión temporal o en el Consorcio en dichos contratos del proponente para lo cual debe acreditar dentro de la certificación, el porcentaje de participación del proponente Nota 1: Dicha certificación y/o acta de liquidación debe contener como mínimo la siguiente información: A. Nombre o razón social del contratante, dirección y teléfonos. B. Objeto del contrato C. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. D. Valor del contrato en pesos a la fecha de terminación del contrato.	1. Contrato MC-CMC-007-2023 con Alcaldía municipal de Cucaita cuyo objeto es: Prestación de servicios en la preparación de estudiantes para la presentación de pruebas saber grado 11º de las instituciones educativas oficiales del municipio de Cucaita Boyacá Fecha de inicio: 22/32023 Fecha de terminación: 21/8/2023 Valor: $9.000.000 Aporta contrato, acta de inicio y acta de liquidacion 2. Contrato MC-MIN-010-2023 con Municipio de Coper, cuyo objeto es “Prestacion de servicio para capacitacion, orientacion, y preparacion a los estudiantes de grado 11 º de las instituciones educativas Juana Caporal y San Miguel del municipio de Coper - Boyacá para la presentacion en pruebas saber icfes 2023” Fecha de inicio: 22/3/2023 Fecha de terminacion: 21/8/2023 Valor: $6.000.000 Aporta acta de inicio, acta de cierre, acta de liquidacion	

ORIGINAL FIRMADO

Nota 2: La acreditación de la experiencia para los proponentes que pretendan presentarse bajo cualquiera de las figuras asociativas consorcio, unión temporal etc., deberá realizarse por cualquiera de los integrantes.	3. Contrato MCI-MC-017-2023 con el municpio de Cienega, cuyo objeto es “Prestacion de servicios de formacion, preparacion, asesoria de orientacion y profundizacion tematica para el fortalecimiento de competencias y componentes de cada una de las áreas evaluadas por la prueba saber 11º a los estudiantes del grado once del municipio de Cienega Boyacá” Fecha de inicio: 28/7/2023 Fecha de terminación: 27/10/2023 Valor: $5.500.000 Aporta acta inicio y acta de de liquidacion, acta de recibo 4. Contrato de prestación de servicios de apoyo logistico No. 100 del 14 de junio de 2023 celebrado con el municipio de Maripí cuyo objeto es “ Prestación de servicios para la ejecución de actividades logísticas, operativas y asistenciales requeridas para la preparación de la prueba del estado ICFES saber 11 vigencia 2023, dirigida a los estudiantes del grado undécimo de las instituciones educativas oficiales del municipio de Maripí - Boyacá” Fecha de inicio: 16/6/2023 Fecha de terminación: 27/9/2023 Valor:$12.411.475 Aporta acta de inicio, acta final y de terminación 5. Contrato CPS-044-DE 2023 con el municipio de Santa Sofia cuyo objeto es “pretacion de servicios para la orientacion, capacitacion	

ORIGINAL FIRMADO

	y preparacion para la prueba saber icfes 2023 a los estudiantes de los grados 10 y 11 de la institucion educativa tecnica agropecuaria del municipio de Santa Sofia” Fecha de inicio: 12/5/2023 Fecha de liquidacion : 6/10/2023 Valor: $9.885:000 Aporta acta de liquidacion	
EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar haber celebrado y liquidado cuatro (4) contratos con entidades públicas, demostrables a través de copia de certificaciones y/o contratos, expedidas por la autoridad competente, cuya sumatoria sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto y/o alcance, sea la formulación y/o asesoría en la preparación de las pruebas saber alumnos grado once en instituciones educativas públicas. En el caso de contratos ejecutados en Unión Temporal o en Consorcio, para efectos de evaluación se tomará el porcentaje de participación en la unión temporal o en el Consorcio en dichos contratos del proponente para lo cual debe acreditar dentro de la certificación, el porcentaje de participación del proponente este contrato debe ser diferentes a los aportados en la experiencia general. Para lo anterior, el proponente debe anexar las certificaciones de contratos iniciados y ejecutados en su totalidad. En caso de que el contrato certificado haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, del cual el proponente fue integrante, se tendrá en cuenta su porcentaje de participación. Nota 1: El proponente debe aportar copia de contratos y/o copias de certificaciones que certifiquen la experiencia. Nota 2: La experiencia especifica debe ser diferente a la general.	1. Contrato MC-SD-036-2023 con el municipio de Santa MAria BOyaca, cuyo objeto es “Servicios profesionales de acompañamiento para preparatorios a la presentacion de las pruebas saber de los estudiantes del grado 11º de la institución educativa jacinto vega del municipio de santa maria-boyaca vigencia 2023” Fecha de inicio: 13/6/2023 Fecha de terminación: 11/8/2023 Valor 8.580.000 Aporta acta de liquidacion, contrato 2. Contrato CMC-015-2023 Con el municipio de San Jose de Pare cuyo objeto es “ Suministro, implementaciòn, desarrollo y coordinación de las actividades necesarias para la preparación de los	

ORIGINAL FIRMADO

Cada certificación deberá contener la siguiente información: a. Nombre de la entidad o persona contratante que certifica la dirección y teléfono. b. Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación c. Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas con el objeto a contratar. d. Valor total del contrato. e. Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación. f. Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. g. Plazo de ejecución y/o fecha de terminación. h. Firma de la persona que expide la certificación. Si en un mismo documento se presenta la acreditación de la experiencia en más de un contrato, se tomará cada contrato como una (1) certificación de experiencia. Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y contractual del presente proceso de selección, y en virtud de lo consagrado en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2011 y la reglamentación del Decreto 1082 de 2015, no aplicará la Capacidad financiera ni la Capacidad de Organización.	estudiantes del grado 11 pertenecientes a las instituciones educativas del municipio de San José de Pare Boyacá con el objeto de afianzar sus competencias, habilidades y destrezas en el desarrollo de las pruebas saber 11 vigencia 2023” Fecha de inicio: 1/6/2023 Fecha de terminación: 30/7/2023 Valor: 9.999.000 Aporta contrato, acta de inicio y acta de liquidacion 3. Contrato Nº 2023085 con el municipio de Somondoco, cuyo objeto es “ La reparación de las pruebas saber “ICFES”, lengua extranjera a los estudiantes de grado 11º de las instituciones educativas del municipio de Somondoco” Fecha de inicio: 23/6/2023 Fecha de terminación: 22/9/2023 Valor $8.810.000 Aporta acta de inicio, acta de liquidacion 4. Contrato MVIR-IMC-013-2023 con el municipio de Viracachá Boyacá cuyo objeto es “ Prestar el servicio de orientación, capacitación y preparación para la prueba saber icfes 2023, a los estudiantes del grado 11º de la institución técnica agropecuaria del municipio de Viracachá Boyacá” Fecha de inicio: 13/4/2023 Fecha de terminación: 12/11/2023 Valor: 9.999.907	

ORIGINAL FIRMADO

	Aporta acta de inicio, acta de liquidacion, acta de terminación y recibo final	

PERSONAL DE RESPALDO AL SERVICIO

Profesional	CUMPLE	NO CUMPLE
Director y/o Coordinador del proyecto. Mínimo dos (2) años en cargos directivos en el sector educativo público y haber participado en doce (12) proyectos relacionados con pruebas Saber grado once en el sector Publico, demostrables mediante la respectiva certificación.		**X** **NO CUMPLE** Profesional: **Guillermo Prieto Ortiz** No se allego certificación donde se pueda verificar el tiempo en ejercicio del cargo demostrado Dentro de los documentos allegados en la SUBSANACION allega certificación de la secretaria de educación donde fue nombrado como profesor, mas no en un cargo directivo, pero no allega certificación alguna donde conste el tiempo laborado en cargos directivos, como lo establece la invitación. De igual manera dentro de la subsanación hace referencia a un proceso de contracción que no corresponde al que se esta adelantando para esta convocatoria. anexa certificación de doce proyectos en los cuales se desempeñó como coordinador programa de capacitación para pruebas ICFES saber 11°
Docente prueba lectura crítica Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Español y Filosofía), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.	Profesional **Lidzay Johana Garnica Beltrán** Licenciada en educacion basica con enfasis en matematicas, humanidades y lengua castellana Especialista en pedagogía de los derechos humanos Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes en **LECTURA CRITICA** Aporta certificados académicos y laborales Profesional **Edith Carolina Perez** Licenciada en idiomas modernos Español Ingles Especialista en Gerencia educacional Especialista en pedagogía de los derechos humanos	

ORIGINAL FIRMADO

	Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes en **LECTURA CRITICA EN LENGUAJE E INGLES** Aporta certificados académicos y laborales	
Docente prueba Matemáticas Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Calculo, algebra, geometría y estadística), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.	Profesional **Juan Carlos Hernandez Martinez** Licenciado en Matemáticas Especialista en Necesidades de Aprendizaje en Lectura, Escritura y Matemáticas Magíster en Didáctica de la Matemática, Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes en MATEMATICAS Aporta certificados académicos y laborales	
Docente prueba Ciencias Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Biología, física, química y ciencia, tecnología y sociedad), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.	Profesional: **francisco Mendivelso Melo** Físico Magíster en educación versión internacional Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes en FÍSICA Aporta certificados académicos y laborales	
Docente prueba Competencias ciudadanas Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Ciencias sociales y competencias ciudadanas), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.		X **NO CUMPLE** Profesional Jimmy Vicent Diaz Leon Licenciado en Ciencias Sociales Magíster en Historia Anexa certificación donde indica que Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes pero lo relaciona **en MATEMATICAS** **Dentro de la subsanación hace referencia a que el profesional es docente para el área de sociales, pero anexa certificación en matemáticas como se había referenciado anteriormente.**

ORIGINAL FIRMADO

		Aporta certificados académicos y laborales, De igual manera dentro de la subsanación hace referencia a un proceso de contracción que no corresponde al que se esta adelantando para esta convocatoria.
Docente prueba Inglés Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Lectura, Gramática, léxico, tipo de preguntas-Marco Común Europeo., según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.	Profesional: **Diego Mauricio Nitola Merchán** Licenciado en idiomas modernos español ingles Magíster en docencia de idiomas Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes en INGLES Aporta certificados académicos y laborales	

RESULTADO REQUISITOS TECNICOS

CONCEPTO: CONCEPTO: una vez verificados los requisitos técnicos presentados por el proponente HECTOR LUIS PRIETO GROSSO Documento: 1049626028 expedida en Tunja **NO CUMPLE con los requisitos solicitados en la Invitación MT-MC -021-2024**

OFERTA No. 2: HELICA SAS

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NIT	Rep. Legal.	C.C.	VALOR
1	**HELICA SAS**	9 0 0 5 4 1 3 5 1 -6	HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA	1.052.471 Expedida en El Espino	$11.992.000

PROPUESTA 1: HELICA SAS

Razón Social: HELICA SAS
Nit: 9 0 0 5 4 1 3 5 1 -6
Nombre: **HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA**
Documento: 1.052.471 Expedida en El Espino
VALOR DE LA OFERTA: $ 11.992.000

Verificación uno a uno los requisitos de habilitación contenidos en la invitación.

2. DOCUMENTOS JURÍDICOS

En atención a lo consagrado en el Articulo 2 numeral 5, de la Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto No 1082 de 2015, serán requisitos habilitantes del presente proceso LOS OFERENTES tendrán en cuenta el análisis del

ORIGINAL FIRMADO

sector, estudios y documentos previos, invitación y demás documentos publicados los cuales hacen parte integral del presente proceso, de selección además de los siguiente

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X** En cuatro (04) folios según Anexo aporta carta de presentación de la oferta conforme al formato previsto por la entidad suscrita por HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL (vigente)	**X** Adjunta en cuatro (4) Folios, Certificado de Matricula Mercantil de Persona Jurídica de fecha de expedición 09/05/2024 identificado con NIt; 900541351-6	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**X** En tres (3) folios de Fecha de Expedición: 05/06/2024 se aporta anexo 09 el cual no se encuentra totalmente diligenciado	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD QUE PRESENTE PROPUESTA	**X** En un (1) folios anexa copia de cedula de ciudadanía del señor HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMAZA No. 1.052.471 expedida en Tinjaca	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (boletín vigente).	**X** Aporta certificado de antecedentes fiscales en dos (2) folios de HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA,	

ORIGINAL FIRMADO

	expedido el 21/05/2024 cód. de verificación 1052471240521162659 Y anexa certificado de la persona jurídica verificación No. 900541351240521162857 donde se verifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal	
CERTIFICADO DE DEUDORES REDAM	X En un (01) folio fecha de expedición 20/05/2024. Anexa certificado con Codigo de verificación ZVQ8L54E6C No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (boletín vigente).	**X** Aporta certificado de antecedentes fiscales en dos (2) folios de HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA, expedido el 20/05/2024 cód. de verificación 247319076 Y anexa certificado de la persona jurídica verificación No. 247318944 donde se verifica que no registra Sanciones ni Inhabilidades vigentes	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (boletín vigente)	X En un (01) folio, fecha de expedición 20/05/2024. donde se verifica que no tiene	

ORIGINAL FIRMADO

	asuntos pendientes con las autoridades judiciales	
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES RNMC	X En un (01) folios, fecha de expedición 20/05/2024. Con Registro Interno de Validación No. 92549396 No registra medidas correctivas	
REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	X En un (01) folios, fecha de expedición 05/06/2024. No registra inhabilidad	
LIBRETA MILITAR	**X** Anexa certificado en un (1) folio a nombre del señor HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA, clase de libreta militar: Segunda Clase	
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	**X** Anexa Certificado de fecha 12 de junio de 2024, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Tinjacá	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X En UN (01) folios, fecha de expedición 05/06/2024, Anexo 05	
DECLARACION JURAMENTADA	**X**	

ORIGINAL FIRMADO

	En un (01) folio fecha de expedición 05-06-2024	
NOTIFICACIONES ELECTRONICAS	X En un (01) folio, fecha de expedición 05/06/2023	
APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X En un (01) folio, fecha de expedición 05/06/2024. Anexo 4	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X En tres (3) folios fecha de 22/05/2024 identificado con NIt; 7.305.808-1	
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	N/A	
AUTORIZACIÓN (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS, JUNTA DIRECTIVA ETC	X N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X N/A	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X Aporta Garantía de seriedad de la oferta con No. 39-44-101162504 Aseguradora Seguros del Estado S.A Valor asegurado $ 1.199.200	

RESULTADO JURÍDICO

CONCEPTO: una vez verificados los requisitos presentados por el proponente HELICA SAS Nit: 9 0 0 5 4 1 3 5 1 -6, Representante Legal **HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA**

ORIGINAL FIRMADO

Documento: 1.052.471 Expedida en El Espino **CUMPLE con la totalidad de los requisitos JURÍDICOS solicitados en la Invitación MT-MC -021-2024**

2 EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL.
1	Aplicación de simulacros pruebas saber 11 a los 40 estudiantes de grado 11°, con material de estudio por cada estudiante durante el desarrollo del proceso. Para Evaluar el nivel de las competencias de los estudiantes a través de la aplicación de simulacros presenciales; prediagnóstico y uno post-diagnostico, según la estructura de la prueba de estado.	**40**	**$42.500**	**$ 1.700.000**
2	Realización de encuentros presenciales programados con los grupos de estudiantes de la institución educativa, en cada una de las áreas con los docentes según su área de experiencia. Doce (12) sesiones los dias sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. con docentes especializados.	**40**	**$137.500**	**$5.500.000**
3	Aplicación de cuadernillos simulacros de 50, 60 y 80 preguntas selección múltiple con única respuesta tipo ICFES Papel Bond 60-75 gr. Tamaño: 23 cm x 16 ½ cm. El material debe generar espacios de trabajo en casa o en el colegio, logrando la propuesta actual que demanda el contexto social, el desarrollo y potencialización de las competencias y habilidades de los estudiantes a partir de los aprendizajes esenciales. debe fundamentarse en la articulación y alcance de los aprendizajes propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.	**40**	**$37.500**	**$ 1.500.000**
4	Aplicación de (05) cuadernillos simulacros, con cuestionarios de 50 preguntas (2); cuestionarios de 60 preguntas (2); cuestionarios de 80 preguntas (1), total 05 cuadernillos tamaños 23 cm x 16 ½ cms. con un total de 16, 24 y 32 paginas respectivamente; preguntas diseñadas bajo el modelo basado en diseño ICFES. Las preguntas deben estar distribuidas en los diferentes niveles estandarizados para tal fin, entiéndase: Bajo, Básico, Alto y Superior, dirigido a un grupo promedio de (40) estudiantes de **Grado (11°) pertenecientes a la institución oficial del Municipio Tinjacá - Boyacá.** Cada cartilla elaborada en papel bond 90 gramos. Impresión: Litografía tipo plegable tito- retiro (1x1) a una tinta. Para una cantidad de 05 cuadernillos aplicados por	**40**	**$55.000**	**$ 2.200.000**

COPIA FIRMADO

	alumnos las cuales evaluaran las siguientes áreas: Ciencias, Matemáticas, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, inglés y Lectura crítica, de acuerdo a los estándares y lineamientos del MEN, modificados desde el año 1014. Hojas de respuestas personalizadas por estudiante, Institución Educativa, grado, fecha y salón. Cuadernillos con soportes de resultados y videos (Tips)explicativos de las preguntas diseñados en los cuadernillos.			
5	Consolidar los resultados obtenidos, elaboración de informes, elaborar planes de mejoramiento que permitan obtener mejores resultados en las pruebas de estado diseñadas por el ICFES para grado 11° y socialización con docentes.	**40**	**$7.500**	**$300.000**
6	Presentar reporte o planilla de asistencia de los estudiantes de grado 11 beneficiarios, de cada una de las dos Instituciones Educativas, diseñadas previamente donde se plasmen las actividades realizadas en cada actividad Precifes.	**40**	**N/A**	**N/A**
7	Taller de inducción: Taller introductorio sobre las características y objetivos del curso Pre-saber saber grado 10º., incluyendo los componentes de la prueba, así como los tipos de pregunta.	**45**	**$7.000**	**$315.000**
8	Simulacros: Aplicación de dos (2) simulacros cuadernillo de 80 preguntas de selección múltiple con única respuesta tipo ICFES, que permita establecer derroteros para atacar debilidades encontradas. Se mirará en detalle, aquellos temas y áreas, que constituyen la prueba saber, cuya utilidad estriba en la identificación y detección de falencias y fragilidades, para que cada estudiante verifique, en que área específica debe mejorar y optimizar su desempeño.	**45**	**$ 10.600**	**$ 477.000**
9	Presentar reporte o planilla de asistencia de los estudiantes de grado décimo (10º.) beneficiarios, de cada una de las tres Instituciones Educativas, diseñadas previamente donde se plasmen las actividades realizadas en cada actividad Precifes.	**45**	**N/A**	**N/A**
	TOTAL			**$11.992.000**

Verificada la propuesta económica presentada a través del anexo 3 por parte del proponente, se puede determinar que la oferta económica cumple con la descripción técnica, el valor de los unitarios se encuentra por debajo de los determinados por la entidad y el valor total de la oferta no sobrepasa el presupuesto oficial.

RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA

CONCEPTO: una vez verificados la Oferta Económica presentada por el proponente HELICA SAS Nit: 9 0 0 5 4 1 3 5 1 -6, Representante Legal **HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA**

ORIGINAL FIRMADO

Documento: 1.052.471 Expedida en El Espino por un valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($ 11.992.000) M/CTE CUMPLE con lo solicitado en la Invitación MT-MC -021-2024**

4. EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se requiere que el Proponente cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 2, el cual debe adjuntar a la propuesta. De no cumplir con estas características la propuesta será rechazada	X Aporta anexo 2, de la invitación de fecha 12/06/2024	
PROPUESTA ECONÓMICA: El oferente debe anexar en sobre separado y sellado el documento de la propuesta económica Anexo No. 3, la cual deberá venir debidamente firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica o el representante del consorcio o Unión Temporal, o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comecio	X Se realiza verificación aritmética por un valor de $ 11.992.000	
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar haber celebrado y liquidado cinco (5) contratos con entidades públicas, demostrables a través de copia de certificaciones y/o contratos, expedidas por la autoridad competente, cuya sumatoria sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto y/o alcance, sea la formulación y/o asesoría en la preparación de las pruebas saber alumnos grado once en instituciones educativas públicas. En el caso de contratos ejecutados en Unión Temporal o en Consorcio, para efectos de evaluación se tomará el porcentaje de participación en la unión temporal o en el Consorcio en dichos contratos del proponente para lo cual debe acreditar dentro de la certificación, el porcentaje de participación del proponente Nota 1: Dicha certificación y/o acta de liquidación debe contener como mínimo la	1. Contrato CONTRATO NO. 080 DE 2016. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR Y ADELANTAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN ASESORÍAS PREIFES GRADO 11º.-2016, DIRIGIDO A ALUMNOS DE UNDÉCIMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE SAMACÁ BOYACÁ. Fecha de inicio: 17/06/2016 Fecha de terminación: 1/7/2016 Valor: $15.000.000 Aporta certificacion 2. CONTRATO NO. 062-2017. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALZAR Y ADELANTAR PROCESO DE FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ASESORÍA PREICFES PRUEBAS SABER GRADO 3º.,50.,9º. Y 11º.-2017.	

ORIGINAL FIRMADO

siguiente información: A. Nombre o razón social del contratante, dirección y teléfonos. B. Objeto del contrato C. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. D. Valor del contrato en pesos a la fecha de terminación del contrato. Nota 2: La acreditación de la experiencia para los proponentes que pretendan presentarse bajo cualquiera de las figuras asociativas consorcio, unión temporal etc., deberá realizarse por cualquiera de los integrantes.	OLIMPIADAS DEL SABER INTERINSTITUCIONAL ESTUDIANTES GRADOS 2º, 4º,8º. Y 10º-2017, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE SAMACÁ Fecha de inicio: 01/3/2017 Fecha de terminación: 31/8/2017 Valor: $30.000.000 Aporta certificacion 3. Contrato CONTRATO NO. ME-PS-008-2017. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO EN LAS PRUEBAS SABER- ICFES GRADO 11º. AÑO 2017. Fecha de inicio: Fecha de terminación: 09/08/2017 Valor: $12.620.000 Aporta Certificación 4. Contrato No. MS-CD-2022-018 SERVICIOS DE IMPLEMENTACION Y APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACION PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIENTES GRADO ONCE EN LAS PRUEBAS SABER ONCE Y APLICACIÓN SIMULACROS ALUMNOS GRADO DECIMO 2022.Y APLICACIÓN SIMULACROS ALUMNOS GRADO DECIMO INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y INSTITUCION EDUCAIVA JAIRO ALBARRACIN BARRERA DEL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA Fecha de inicio: 16/5/2022 Fecha de terminación: Valor:$25.000.000 Aporta Certificación 5. Contrato CPS-044-DE 2023	

ORIGINAL FIRMADO

g **EXPERIENCIA ESPECIFICA** El proponente deberá acreditar haber celebrado y liquidado cuatro (4) contratos con entidades públicas, demostrables a través de copia de certificaciones y/o contratos, expedidas por la autoridad competente, cuya sumatoria sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV y cuyo objeto y/o alcance, sea la formulación y/o asesoría en la preparación de las pruebas saber alumnos grado once en instituciones educativas públicas. En el caso de contratos ejecutados en Unión Temporal o en Consorcio, para efectos de evaluación se tomará el porcentaje de participación en la unión temporal o en el Consorcio en dichos contratos del proponente para lo cual debe acreditar dentro de la certificación, el porcentaje de participación del proponente este contrato debe ser diferentes a los aportados en la experiencia general. Para lo anterior, el proponente debe anexar las certificaciones de contratos iniciados y ejecutados en su totalidad. En caso de que el contrato certificado haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, del cual el proponente fue integrante, se tendrá en cuenta su porcentaje de participación. Nota 1: El proponente debe aportar copia de contratos y/o copias de certificaciones que certifiquen la experiencia.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACION PARA LAS PRUEBAS SABER AÑO 2022, DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DEL MUNICIPIO DE SORACA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION Y APLICACIÓN DE PREICFES PARA LA VIGENCIA 2022 Fecha de inicio: 28/1/2022 Fecha de liquidacion : 27/06/2022 Valor: $26.000.000 Contrato 1. CONTRATO NO. CH-MC-47-2018. OBJETO: ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES MUNICIPIO DE CHISCAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS SABER-ICFES GRADO ONCE 2018. Fecha de inicio: 25/5/2018 Fecha de terminación: 25/7/2018 Valor: 10.000.000 Aporta certificación Contrato 2. CONTRATO NO. ELESP-CMC-022-2018. OBJETO: SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN ASESORÍAS PREICFES PRUEBAS SABER GRADO ONCE-2018, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS MUNICIPIO EL ESPINO BOYACÁ. Fecha de inicio: 26/04/2018 Fecha de terminación: 25/07/2018 Valor $15.000.000 Aporta Certificación 3. Contrato de Mínima Cuantía	

ORIGINAL FIRMADO

Nota 2: La experiencia especifica debe ser diferente a la general. Cada certificación deberá contener la siguiente información: a. Nombre de la entidad o persona contratante que certifica la dirección y teléfono. b. Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación c. Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas con el objeto a contratar. d. Valor total del contrato. e. Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación. f. Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato. g. Plazo de ejecución y/o fecha de terminación. h. Firma de la persona que expide la certificación. Si en un mismo documento se presenta la acreditación de la experiencia en más de un contrato, se tomará cada contrato como una (1) certificación de experiencia. Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y contractual del presente proceso de selección, y en virtud de lo consagrado en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2011 y la reglamentación del Decreto 1082 de 2015, no aplicará la Capacidad financiera ni la Capacidad de Organización	021-2023 SERVICIOS DE IMPLEMENTACION Y APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACION PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES GRADO ONCE TINJACA EN LAS PRUEBAS SABER AÑO 2023. Fecha de inicio: Fecha de terminación: 20/08/2023 Valor: 4.000.000 Aporta Certificación 4. Contrato MC-PS-006-2022 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y PREPARACION PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIENTES GRADO ONCE EN LAS PRUEBAS SABER AÑO 2022 Y APLICACIÓN SIMULACROS PRESABER ALUMNOS GRADO DECIMO INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN MUNICIPIO DE COVARACHIA BOYACA Fecha de inicio: Fecha de terminación: Valor: 20.700.000 Aporta Certificación	

PERSONAL DE RESPALDO AL SERVICIO

Profesional	CUMPLE	NO CUMPLE
Director y/o Coordinador del proyecto. Mínimo dos (2) años en cargos directivos en el sector educativo público y haber participado en doce (12) proyectos relacionados con pruebas	Profesional: HECTOR LIBARDO CARVJAL HORMAZA Cuenta con mas de dos años en cargos directivos en el sector educativo publico, además anexa certificación de doce proyectos en los cuales se desempeñó como coordinador programa de	

ORIGINAL FIRMADO

Saber grado once en el sector Publico, demostrables mediante la respectiva certificación.	capacitacion para pruebas ICFES saber 11°	
Docente prueba lectura crítica Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Español y Filosofía), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.	Profesional Hector Libardo Carvajal Hormaza Licenciado en ciencias de la educación español ingles Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes **LECTURA CRÍTICA** (Español y filosofía) Aporta certificados académicos y laborales	
Docente prueba Matemáticas Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Calculo, algebra, geometría y estadística), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.	Profesional **Fabian Merardo Vega Monroy** Licenciado en Matemáticas Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes en **MATEMÁTICAS (CALCULO, ALGEBRA, GEOMETRIA Y ESTADISTICA)** Aporta certificados académicos y laborales	
Docente prueba Ciencias Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Biología, física, química y ciencia, tecnología y sociedad), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.	Profesional: Diana Marcela Piracoca Parada Licenciada en Ciencias Naturales y Educación Ambiental Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes en **CIENCIAS NATURALES (**Biología, física, química, tecnología y sociedad**)** Aporta certificados académicos y laborales	
Docente prueba Competencias ciudadanas Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Ciencias sociales y competencias ciudadanas), según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.	Profesional: Rosa Tulia Forero Rojas Licenciada en Ciencias de la Educación Ciencias Sociales y Económicas Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes en **CIENCIAS SOCIALES y COMPETENCIAS CIUDADANAS** Aporta certificados académicos y laborales	

ORIGINAL FIRMADO

Docente prueba Inglés Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en temas específicos inherentes a asesorías Preicfes saber grado once (Lectura, Gramática, léxico, tipo de preguntas-Marco Común Europeo., según certificación adjunta y fotocopia del diploma y/o acta de grado.	Licenciado en ciencias de la educación español ingles Cuenta con más de tres años de experiencia en enseñanza en cursos pre icfes **INGLES** (Lectura, gramática, léxico, tipos de preguntas marco común europeo) Aporta certificados académicos y laborales	

RESULTADO REQUISITOS TECNICOS

CONCEPTO: CONCEPTO: una vez verificados los requisitos técnicos presentados por el proponente HELICA SAS Nit: 9 0 0 5 4 1 3 5 1 -6, Representante Legal **HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA Documento:** 1.052.471 Expedida en El Espino **CUMPLE con los requisitos Técnicos solicitados en la Invitación MT-MC -021-2024**

5. LISTA DE HABILITADOS, NO HABILITADOS Y RECHAZADOS:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
HELICA SAS Nit: 9 0 0 5 4 1 3 5 1 -6, Representante Legal **HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA Documento:** 1.052.471 Expedida en El Espino		**HECTOR LUIS PRIETO GROSSO Documento:** 1049626028 expedida en Tunja

4. RECOMENDACIÓN.

Subsanar _____
Habilitar_____
Aceptar _____X_____

5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FACTORES DE SELECCIÓN

De acuerdo al procedimiento adelantado por el comité, y a los requisitos establecidos en la invitación Pública se emite el siguiente informe de evaluación y verificación en el que se sugiere RECHAZAR la propuesta presentada por el proponente **HECTOR LUIS PRIETO GROSSO Documento:** 1049626028 expedida en Tunja y **ACEPTAR** la propuesta presentada por el proponente **HELICA SAS Nit:** 9 0 0 5 4 1 3 5 1 -6, Representante Legal **HECTOR LIBARDO CARVAJAL HORMZA Documento:** 1.052.471 Expedida en El Espino, dentro de la Invitación Púbica MT-MC-021-2024. Se corre traslado

El presente informe será publicado en el SECOP en cumplimiento del principio de publicidad y transparencia y del mismo se corre traslado a los interesados para observar y/o subsanar por el término correspondiente acorde al cronograma de la invitación publica, así mismo será puesto a

ORIGINAL FIRMADO

disposición del Señor Alcalde Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes.

6. CERRAR LA EVALUACIÓN Y FIRMAR POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Para constancia, se firma en original, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS
Secretaria de Planeación

JHON JORGE SANCHEZ PAEZ
Secretario de Gobierno

PEDRO ALEXANDER VARGAS NEIRA
Secretario de Hacienda.

Proyecto: Maritza R Suarez asesora de contratación
Aprobó: Comité evaluador

ORIGINAL FIRMADO